



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

**DESPACHO DE LA GOBERNADORA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS CELEBRADA EL TRECE DE JUNIO

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, capital del Estado de Tlaxcala, reunidos en las instalaciones que guarda el Despacho de la Gobernadora, ubicadas en Plaza de la Constitución, número 3, Colonia Centro, Tlaxcala, siendo las **dieciocho horas con quince minutos del día trece de junio del año dos mil veintidós**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracciones IV y XIX, 6, 7, 8, 24, 25 fracción I, 39, 40 fracción II y 41 fracción II, IV, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, previa convocatoria realizada por el Presidente del Comité de Transparencia, **Licenciado Gelacio Montiel Fuentes**, Secretario Particular, mismo que se encuentra presente conjuntamente con el Contador Público Sergio Pérez George, Director Administrativo y Secretario del Comité de transparencia, la Licenciada Gabriela Hernández Montiel, Directora de Atención a Migrantes y Vocal del Comité y la Licenciada Olimpia Sevilla Chimal, Titular de la Unidad de Transparencia del Despacho de la Gobernadora, a efecto de llevar a cabo la **Quinta Sesión Extraordinaria correspondiente al año dos mil veintidós**; bajo el siguiente orden del día que se somete a consideración.-----

----- **Orden del Día:** -----

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de Quórum Legal.
3. Confirmación, modificación o revocación de la determinación de incompetencia realizada por la Titular de la Unidad de Transparencia respecto de la solicitud de información con número de folio **2912097220000045**.
4. Confirmación, modificación o revocación de la determinación de incompetencia realizada por la Titular de la Unidad de Transparencia respecto de la solicitud de información con número de folio **2912097220000046**.
5. Asuntos Generales.



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Primer Punto. Pase de lista de asistencia. Previa aprobación del orden del día y en uso de la voz del Presidente del Comité de Transparencia del Despacho de la Gobernadora, pasa lista y hace constar la presencia del Contador Público Sergio Pérez George Secretario del Comité, de la Licenciada Gabriela Hernández Montiel Vocal del Comité y la Licenciada Olimpia Sevilla Chimal, Titular de la Unidad de Transparencia. -----

Segundo Punto. Verificación y declaración de Quórum Legal. Encontrándose presentes: el Presidente del Comité, y Secretario Particular del Despacho de la Gobernadora, Licenciado Gelacio Montiel Fuentes; el Contador Público Sergio Pérez George, Secretario del Comité de Transparencia y Director Administrativo del Despacho de la Gobernadora; la Licenciada Gabriela Hernández Montiel, Vocal del Comité de Transparencia y Directora de Atención a Migrantes, se declara **EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo ésta **Quinta Sesión Extraordinaria correspondiente al año dos mil veintidós**, considerándose como plenamente válidos los acuerdos que de ésta se deriven, en consecuencia, se declara abierta. -----

Tercer Punto. Confirmación, modificación o revocación de la determinación de incompetencia realizada por la Titular de la Unidad de Transparencia respecto de la solicitud de información con número de folio **2912097220000045**. El Presidente del Comité de Transparencia del Despacho de la Gobernadora hace de conocimiento a las y los presentes de la Solicitud de Información Pública presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con número de folio: **2912097220000045**, mediante la cual se solicitó información a este sujeto obligado, y por lo que se procede a dar lectura a la misma, que a la letra refiere lo siguiente: **"1. ¿En qué fechas se han realizado las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Estatal contra la Trata de Personas en el periodo de Gobierno 2021- 2027?**

2. Proporcionar las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Estatal contra la Trata de Personas en el periodo de Gobierno 2021- 2027

3. ¿Cuántas y qué organizaciones de la sociedad civil son parte del Consejo Estatal contra la Trata de Personas en el periodo de gobierno de 2021 - 2027?" (sic)

Una vez escuchada la petición vertida en la solicitud de información, la Titular de la Unidad de Transparencia menciona que por cuanto hace al Consejo Estatal contra la Trata de Personas, se encuentra integrado por personas titulares de diferentes Dependencias, sin que personal perteneciente a este Despacho de la Gobernadora tenga participación en el mismo, y de acuerdo a la legislación aplicable es la Secretaría de Gobierno quien preside dicho Consejo y la Secretaría de Seguridad Ciudadana tiene a cargo la Secretaría Ejecutiva, por lo que al haber realizado el análisis de la información por parte de la Unidad de Transparencia, se propone al Comité se confirme la determinación de incompetencia de la solicitud en cuestión; acto seguido el Comité de Transparencia determina en común acuerdo, que por cuanto hace a la



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

petición solicitada por la Titular de Transparencia, están a favor de aprobar de forma unánime la incompetencia por parte de este sujeto obligado, con base en los artículos 40 fracción II y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, por lo que en ese sentido se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia a efecto de elaborar el proyecto de contestación por incompetencia debidamente fundada y motivada para que en el momento procesal oportuno se ponga de conocimiento a la o el solicitante respecto a la presente determinación a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), para los efectos legales conducentes.-----

Cuarto Punto. Confirmación, modificación o revocación de la determinación de incompetencia realizada por la Titular de la Unidad de Transparencia respecto de la solicitud de información con número de folio **2912097220000046**. El Presidente del Comité de Transparencia del Despacho de la Gobernadora hace de conocimiento a las y los presentes de la Solicitud de Información Pública presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con número de folio: **2912097220000046**, mediante la cual se solicitó información a este sujeto obligado, y por lo que se procede a dar lectura a la misma la cual refiere lo siguiente: **“con fundamento en el artículo 8 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de conocer el actuar y desempeño de las y los Consejeros de la Judicatura del Estado. Mary Cruz Cortes Ornelas, Dora María García Espejel, Víctor Hugo Corichi Méndez, Rey David González González y Edith Alejandra Segura Payán, nos permitimos solicitar la siguiente información.**

- 1. ¿Qué propuestas, iniciativas o acuerdos han generado y presentado cada uno de ellos (consejeras y consejeros) en las Comisiones que Presiden dentro del Consejo de la Judicatura?**
- 2. ¿Qué propuestas, iniciativas o acuerdos han generado y presentado al Pleno del Consejo de la Judicatura desde enero del presente año y hasta la fecha de la presentación de este recurso?**
- 3. ¿Qué propuestas, iniciativas o acuerdos han generado y presentado como integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura desde enero del presente año y hasta la fecha de la presentación de este recurso, principalmente las relacionadas a la Comisión de Administración, presidida por la Consejera Dora María García Espejel?**
- 4. Respecto a la pregunta anterior profundizar y motivar los razonamientos de las contrataciones de servicios especiales y profesionales, tales como despachos jurídicos y contables, así como de suministro de servicios, o en su caso proyectos de contratación.**
- 5. ¿Cuántos votos particulares han presentado las y los consejeros en el Pleno del Consejo de la Judicatura desde enero del presente año y hasta la fecha de la presentación de este recurso? ¿Mencionar sobre qué temas o puntos de acuerdo?, no se requieren las actas, solo los votos particulares y los temas.**
- 6. Mencione qué servidores públicos han ingresado y han sido promovidos a propuesta de las y los consejeros desde enero del presente año y hasta la fecha de la presentación de este recurso, mencionado las áreas a las que fueron adscritos.**



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

7. Mencione los nombres de los servidores públicos que fueron removidos de sus puestos desde enero del presente año y hasta la fecha de la presentación de este recurso, anexando oficio de notificación con firma o sellos de recibido" (sic)

Dicho lo anteriormente citado la Titular de la Unidad de Transparencia expone que de manera evidente se expresa que la información solicitada es referente a otro Sujeto Obligado, el cual cuenta con las mismas atribuciones y obligaciones para poder brindar información que dicho Sujeto genere, obtenga o se encuentre en posesión respecto a sus facultades expresas por la Ley aplicable; acto seguido y previa platica referente al asunto en materia el Comité de Transparencia determina en común acuerdo, que por cuanto hace a la petición solicitada por la Titular de Transparencia, están a favor de aprobar de forma unánime la incompetencia por parte de este Sujeto Obligado, con base en los artículos 40 fracción II y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, por lo que en ese sentido se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia a efecto de elaborar el proyecto de contestación por incompetencia debidamente fundada y motivada para que en el momento procesal oportuno se ponga de conocimiento a la o el solicitante respecto a la presente determinación a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y al correo electrónico como lo fue solicitado, para los efectos legales conducentes.-----

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Quinto Punto. Asuntos Generales. El Presidente del Comité de Transparencia del Despacho de la Gobernadora el **Licenciado Gelacio Montiel Fuentes**, pregunta a los presentes si desean comentar algún asunto de interés general, a lo que declaran los presentes que no es su pretensión realizar manifestación alguna. Por lo que, no existiendo asunto de carácter general que tratar, se da por concluida esta **Quinta Sesión Extraordinaria correspondiente al año dos mil veintidós** del Comité de Transparencia del Despacho de la Gobernadora, siendo las **dieciocho horas con cincuenta minutos** del mismo día de su inicio. Firmando al calce y margen de la presente acta cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, así como de la Titular de Transparencia de este Sujeto Obligado.-----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

[Handwritten signature of Gelacio Montiel Fuentes]



**LCDO. GELACIO MONTIEL FUENTES
SECRETARIO PARTICULAR DEL DESPACHO DE LA GOBERNADORA
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL DESPACHO DE LA GOBERNADORA**



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

C.P. SERGIO PÉREZ GEORGE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL DESPACHO DE LA GOBERNADORA
Y SECRETARIO DEL COMITÉ

LCDA. GABRIELA HERNÁNDEZ MONTIEL
DIRECTORA DE ATENCIÓN A MIGRANTES
Y VOCAL DEL COMITÉ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:

LCDA. OLIMPIA SEVILLA CHIMAL

(Las firmas que ostenta la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Despacho de la Gobernadora, de fecha trece de junio de dos mil veintidós, constante de cinco fojas útiles.)